

Apoyo para la creación de Planes de Gestión de Datos IIS Biocruces Bizkaia

Bilbao, 15 de Mayo de 2019

Plan de Gestión de datos

El Plan de Gestión de Datos (PGD) –Data Management Plan (DMP)- es un documento que describe el ciclo de vida de los datos recopilados, generados y procesados durante el proyecto de investigación. Incluye cuestiones como, nombre y descripción del proyecto, metodología y estándares empleados, como se preservarán y compartirán los datos, nombre y tipo de repositorio donde se depositarán, etc.

Lo planes de gestión de datos persiguen un triple objetivo:

- Garantizar que no se pierden los datos, sobre todo al finalizar un proyecto de investigación
- Facilitar su correcta custodia desde su producción
- Permitir su preservación mediante documentación de todo su entorno tecnológico.

Pasos para elaborar un Plan de Gestión de Datos:

1. Revisar los requerimientos de la entidad financiadora (H2020)
2. Identificar los datos: tipología, procedencia, volumen, formatos y ficheros.
3. Definir como se organizarán y gestionarán los datos: nombre de los ficheros, control de versiones, software necesario...
4. Explicar cómo se documentarán los datos: identificar la información a procesar, consultar si hay estándares o esquemas de metadatos, identificar herramientas que permitan gestionarlos.
5. Describir los procesos que aseguran una buena calidad de los datos.
6. Preparar una estrategia de almacenamiento.
7. Definir políticas de datos del proyecto: cuestiones sobre propiedad intelectual cómo se tratarán los datos sensibles y personales.
8. Describir como se difundirán los datos: dónde, cuáles, cuándo se van a difundir. Si se publican los datos en un repositorio, como información suplementaria del artículo o como un "data paper".
9. Asignar roles y responsabilidades para las personas y organizaciones participantes en el proyecto.
10. Preparar un presupuesto realista: la gestión de datos cuesta tiempo y dinero en términos de software, hardware y servicios y personal.

Herramientas gratuitas para elaborar un PGD

Desde el IIS Biocruces Bizkaia se fomenta el uso de herramientas gratuitas entre nuestros investigadores para elaborar un PGD:

- PGDonline (Consortio Madroño) : <http://dmp.consorciomadrono.es/>
- DMPonline (Digital Curation Centre, UK): <https://dmponline.dcc.ac.uk/>

Acciones de IIS Biocruces Bizkaia

Taller de elaboración de bases de datos de investigación

El IIS Biocruces Bizkaia realiza el 'Taller de elaboración de bases de datos de investigación' que está estrechamente relacionado con el tratamiento de datos.

Este taller de 4 horas de duración está dirigido preferentemente a los clínicos y profesionales que trabajen en el sistema sanitario y deseen realizar proyectos de investigación y/o actividades investigadoras, con el fin de suministrarles unas pautas sencillas y eficaces para el proceso de gestión de datos para la investigación.

Las Buenas Prácticas se definen como una serie de indicaciones a aplicar en un proceso que nos ayudan a que el resultado sea óptimo.

Los proyectos de investigación requieren obtener una gran cantidad de información que más tarde será procesada y analizada para obtener una serie de resultados y conclusiones.

En lo que respecta a la gestión de datos, el proceso que se sigue durante un proyecto de investigación consta generalmente de las siguientes fases:

1. Selección de variables/campos y diseño de la base de datos.
2. Recogida de datos.
3. Entrada y Almacenamiento de los datos en soporte electrónico.
4. Edición de los datos (Comprobación y Validación).
5. Análisis de los datos para la obtención de resultados.

A los investigadores se les proporciona un Manual de Buenas Prácticas donde viene recogido en profundidad las diferentes fases que deben seguir para empezar con la creación de bases de datos de investigación:

Manual de Buenas Prácticas V2.4.doc

Realización de Evaluaciones de Impacto de los proyectos de Investigación

Con la entrada del Reglamento General de Protección de Datos, es obligatorio tener un Registro de Actividades así como analizar los posibles riesgos que puedan ocasionar dichas actividades. En este documento se guarda la identificación y descripción de todas las actividades de tratamiento dentro del instituto de Biocruces Bizkaia.

Cada tratamiento es evaluado por el Instituto para determinar si es necesaria la realización de una Evaluación de Impacto, EIPD.

La EIPD es una herramienta con carácter preventivo que debe realizar el responsable del tratamiento para poder identificar, evaluar y gestionar los riesgos a los que están expuestas sus actividades de tratamiento con el objetivo de garantizar los derechos y libertades de las personas físicas. En la práctica, la EIPD permite determinar el nivel de riesgo que entraña un tratamiento, con el objetivo de establecer las medidas de control más adecuadas para reducir el mismo hasta un nivel considerado aceptable.

Este proceso cubre algunos los 10 pasos del Plan de Gestión de Datos mencionados anteriormente, concretamente los siguientes:

2. Identificar los datos: tipología, procedencia, volumen, formatos y ficheros
3. Definir como se organizarán y gestionarán los datos: nombre de los ficheros, control de versiones, software necesario...
4. Explicar cómo se documentarán los datos: identificar la información a procesar, consultar si hay estándares o esquemas de metadatos, identificar herramientas que permitan gestionarlos.
5. Describir los procesos que aseguran una buena calidad de los datos.
6. Preparar una estrategia de almacenamiento.